

CONVOCATORIA COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL MAULE 2026

“RED PROVEEDORES ETAPA DESARROLLO”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional del Maule, invita a postular al llamado a una convocatoria del instrumento de financiamiento denominado **“Red-Proveedores etapa desarrollo”**, modalidad de postulación concurso. El instrumento “Redes” y sus líneas de apoyo tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen “mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Identificar y resolver las brechas de las empresas proveedoras y en la relación proveedor-demandante, que afectan la productividad y el acceso a nuevos y/o mejorados mercados.

Desarrollar y fortalecer en las empresas proveedoras, capacidades de gestión, nuevas habilidades, competencias técnicas y tecnológicas e innovación.

Promover en los participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de las relaciones estratégicas Proveedor-Demandante.

Desarrollar e implementar un Plan de actividades orientado a la resolución de brechas en las Empresas Proveedores y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo con sus características productivas, bienes y servicios e industria.

Los proyectos deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en la Región de Maule

El llamado a convocatoria regional, se encontrarán focalizados temáticamente en proyectos que se desarrollen en los siguientes sectores productivos:

Silvoagropecuario y agroindustria:

- Maderero
- Pecuario
- Frutícola
- Agroalimentario
- Pesca

Turismo:

- Enoturismo
- Patrimonial
- Montaña
- Costero

Nueva Política Industrial:

- Industria 4.0
- Construcción Sostenible
- Transición Tecnológica y digital

El texto de las bases del instrumento de financiamiento **Redes y sus líneas de Apoyo**, aprobadas por la Resolución Electrónica Exenta N°326, modificada por Resoluciones Electrónicas Exentas N°488 y N°1.834, todas de 2023, y por la Resolución Electrónica Exenta N°97, de 2024, todas de Corfo, formulario, y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.go.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación será desde el 8 de mayo de 2026 a las 15:00:00 horas hasta el 8 de junio de 2026 a las 15:00:00 horas.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico javiera.cepeda@corfo.cl y nrojas@corfo.cl